

ENTREVISTA. FRANCISCO MUÑOZ, seremi de Seguridad, sobre el crimen en la Región de Los Lagos:

“En Osorno se registran los delitos de mayor gravedad, que se caracterizan por su alto impacto”

Verónica Salgado
 veronica.salgado@australosorno.cl

En 2025 se crea el Ministerio de Seguridad Pública, cuya principal tarea es fortalecer la lucha contra el crimen, mejorar la prevención del delito y resguardar el orden público en el país. Un rol que, en la región, está a cargo de Francisco Muñoz Le Bretón, tras ser nombrado en el cargo por el Presidente José Antonio Kast.

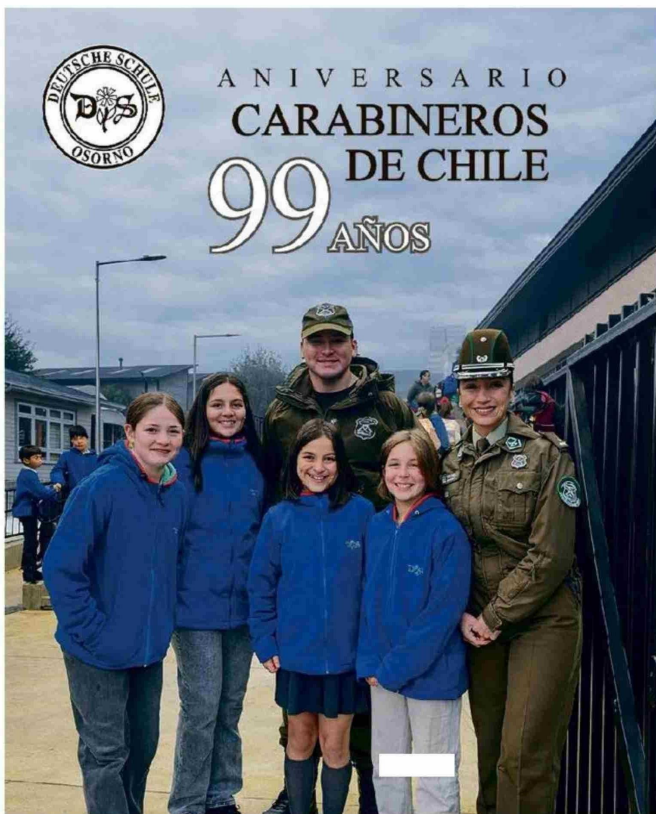
El personero de gobierno explicó que, a nivel regional, la seguridad y las acciones contra la delincuencia y el crimen or-

ganizado se abordan de distintas maneras, tomando en cuenta que en la comuna de Osorno es donde ocurren los delitos de mayor gravedad, que se caracterizan por su alto impacto social, la severidad en sus penas, la violencia, así como la afectación directa a bienes o a la vida, la libertad, la integridad física y la seguridad pública, entre otros aspectos.

El exgobernador de la provincia de Llanquihue durante el primer gobierno de Sebastián Piñera y exseremi de Economía en su segundo mandato, en entrevista con el diario El Austral de Osorno, detalló las distintas acciones que trabajan



EL SEREMI DE SEGURIDAD PÚBLICA, FRANCISCO MUÑOZ, SALUDANDO A PERSONAL DE CARABINEROS EN ACTIVIDAD PÚBLICA.



a nivel provincial y regional para combatir la delincuencia y el crimen organizado, además de reforzar la seguridad en los territorios.

—**¿Cuáles son las políticas en seguridad pública que el gobierno está implementando y priorizando en la Región?**

—Hay distintos lineamientos, entre los que están las acciones respecto a la migración irregular, que a nosotros nos golpea más directamente de lo que creemos, particularmente por las personas que se encuentran con ingresos irregulares al país, precisando que ninguno ha ingresado por la región, sino por el norte, pero llegan a algunas comunas. Gran parte de los crímenes más violentos de la región han sido cometidos por estas personas de residencia irregular, es decir, sin ni siquiera estén registros de ellos, por ejemplo, inscritos en el proceso de autocensado que se hizo a los migrantes en su momento, que son 6.200 en la región. Entonces, de los hechos más violentos, particularmente secuestro y directamente crimen en el modelo de ajuste de los procesamientos, han sido personas que no están registradas en esta instancia que generó Extranjería. En ese sen-

tido, el foco en nuestra región respecto a los migrantes ilegales es el crimen organizado, que obviamente tiene una alta incidencia desde el punto de vista delictivo en contra de la integridad de las personas, pero también en otros ilícitos como narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de droga y comercio ilícito. Estamos apuntando a este tipo de ingresos que tienen directa relación con bandas de crimen organizado, tanto nacional como internacional.

—**¿Cuáles han sido las acciones concretas frente a ese caso puntual?**

—La labor titular del control de extranjeros es de la Policía de Investigaciones, con quienes se han articulado operativos de fiscalización en ciertos puntos neurálgicos, como terminales de buses, los centros urbanos de las ciudades y también en operativos nocturnos que se están realizando en Osorno, Puerto Montt y en algunas comunas de Chiloé. Es el personal de la PDI quien fiscaliza lo vinculado a migrantes irregulares. Se notifica de su expulsión, pero debemos ser transparentes en que todavía tenemos un problema de expulsión, principalmente con Venezuela. Se es-

tán tratando de retomar las vías diplomáticas para poder conducir a esas personas que están irregulares en nuestro país a su país de origen. Ahora, esos casos no están en la lista penal, que son básicamente los detenidos, que afortunadamente han sido detenidos por asesinos como secuestrados, esas personas obviamente deben cumplir su condena en nuestro país respecto a la sanción que logre la fiscalía con los tribunales.

—**¿Qué se ha detectado en el caso de los pasos fronterizos como Cardenal Samoré?**

—Ingresos de personas de forma ilegal no, pero sí se ha detectado el ingreso de armas y municiones, drogas y fuegos artificiales. Por lo mismo, en el Comité Policial regional, que realizamos todos los lunes, se han focalizado acciones a través de la Policía de Investigaciones, Carabineros y la incorporación de personal de aduanas en ciertos pasos fronterizos que consideramos de mayor riesgo y donde existen antecedentes, porque ya se han detectado este tipo de ingresos. Además, se reforzaron los controles caninos, principalmente

2025 se crea

el Ministerio de Seguridad Pública con el fin de fortalecer la lucha contra el crimen, mejorar la prevención del delito y resguardar el orden público en el país.

(viene de la página anterior)

"El 50% de los delitos violentos se cometen bajo los efectos del alcohol y el 40% de los delitos contra la propiedad se cometen bajo la influencia de las drogas. Entonces, es evidente el riesgo que genera una escalada de consumo de alcohol y/o drogas".

en los de alto flujo de pasajeros como Cardenal Samoré.

DETALLE POR COMUNA

—¿Qué características tienen las cuatro provincias y cómo se aborda el trabajo en cada una de ellas?

—Son territorios particulares, pero, por ejemplo, en las comunas más grandes como Osorno y Puerto Montt hay condiciones similares respecto a sus características, no así en su masividad o incidencia. En la comuna de Osorno se registran los delitos de mayor gravedad, que se caracterizan por su alto impacto social, la severidad en sus penas, la violencia, así como la afectación directa a bienes o la afectación directa a la vida, la libertad, la integridad física, la seguridad pública, entre otros aspectos. Pero, en la estadística, es decir, en la cantidad de casos delictuales, el número es mayor en Puerto Montt, pero con una incidencia menor en los de mayor gravedad. Luego sigue la provincia de Chiloé, guardando las proporciones de población, donde se podría tener una mayor estadística tanto en Castro como en Quellón. En todas estamos apuntando al comercio ilícito, particularmente, y al

narcotráfico.

—Y en el caso de Osorno...

—Al igual que en Puerto Montt, lo estamos haciendo a través del Consejo de Crimen Organizado para focalizarnos en acciones multisectoriales, particularmente en un término que a mí me gusta mucho, que es interoperatividad, es decir, si Carabineros no detecta alguna acción delictual, lo podemos suplir, por ejemplo, con acciones del Servicio de Impuestos Internos, Autoridad Sanitaria, Dirección del Trabajo, Municipalidades u otros servicios que tengan relación con los ilícitos y delitos detectados. Acá estamos trabajando contra el crimen organizado, pero también con entregar seguridad a la población.

—¿Consideran medidas, por ejemplo, por los llamados clandestinos para después del cierre de locales nocturnos, que es uno de los factores para la ocurrencia de crímenes, peleas, asaltos, venta y consumo de drogas, entre otros ilícitos?

—Totalmente, de hecho, ya existen las herramientas administrativas para poder fiscalizarlos, clausurarlos y hacer la denuncia respectiva a la Fiscalía. En el entendido de que el 50% de los delitos violentos se cometen bajo los efectos del alcohol y el 40% de los delitos contra la propiedad se cometen bajo la influencia de las drogas. Entonces, es evidente el riesgo que genera una escalada de consumo de alcohol y/o drogas hasta las siete u ocho de la mañana, que es el horario que estamos detectando en la operación de este tipo de locales, que muchas veces son formales, es decir, tienen patentes y disponen de otro espacio físico para seguir operando después del horario de cie-

49 años tiene el seremi

de Seguridad Pública. Es ingeniero forestal y fue exgobernador de la provincia de Llanquihue durante el primer gobierno de Sebastián Piñera y exseremi de Economía.

30 comunas

componen la Región de Los Lagos, donde se realizan distintas acciones desde la Seremi de Seguridad Pública, en coordinación con otros organismos públicos como PDI y Carabineros.



EL SEREMI DE SEGURIDAD PÚBLICA, FRANCISCO MUÑOZ LE BRETÓN.

rrer legal. En el caso de Osorno, tenemos identificados los tres casos más graves que ocurren dentro del radio céntrico, pero vamos a utilizar las herramientas administrativas para acceder a ellos y lograr formalizar a las personas que están realizando este tipo de negocios.

—Respecto a la intervención que se realizará en Rahue Alto y en Alerce, en el caso de Puerto Montt, ¿hay fecha confirmada o mayores detalles de la planificación?

—Sí, hay dos detalles importantes. Primero, el registro actualizado de las personas que están actualmente en los campa-

mentos involucrados (dos en el caso de Osorno); segundo, la información de inteligencia policial que nos permite identificar cuáles son los focos de narcotráfico y, particularmente, de asentamiento del crimen organizado. En el caso del crimen organizado ocurre que es algo totalmente planificado el instalarse en los campamentos, lo que ha traído la incorporación a estas peligrosas organizaciones de personas con vulnerabilidad social, lamentablemente menores de edad, al consumo, al tráfico e incluso a sumarse como parte activa de estas bandas de crímenes organizados. Los catastros los esta-

mos haciendo con los municipios y vamos cruzando con la información que ya tenemos de inteligencia de Carabineros, PDI y la Fiscalía. Sabemos cuáles son las bandas y quiénes están asociadas a ellas.

SEGURIDAD EN CLASES

—¿Cómo se está abordando el problema de los avisos de tiroteos en los distintos establecimientos educacionales de la provincia y la región, y en general la seguridad en establecimientos educacionales?

—A ver, el primer hecho fue el 1 de abril de este año. Fue el primer aviso de tiroteo en la comuna de Puerto Montt, y solo

en esa primera semana tuvimos 22 avisos de tiroteos y, hasta el 21 de abril, eran más de 40 en toda la región. Hemos actuado con rapidez para unificar las acciones con los cuatro tipos de sostenedores que tenemos, que son los municipios, particulares subvencionados, particulares y Servicios Locales de Educación (Slep). La urgencia mayor se está abordando para generar o actualizar los protocolos de reacción respecto a estos avisos falsos de tiroteos. Es importante dejar claro que los más de 40 avisos han sido todos falsos y hay tres menores de edad: uno de quince, penalmente imputable; una niña de 10 años y un niño de 12 años, que han sido detectados por sus propios compañeros y se han adaptado a las medidas del establecimiento respecto a suspensión e incluso la obligación de expulsión. Los tres son de la comuna de Puerto Montt. En el caso de Osorno no tenemos ninguno en que exista una identificación formal desde el establecimiento hacia los organismos responsables.

—¿Qué medidas se están tomando, por ejemplo, en la suspensión de actividades que en algunos establecimientos se aplica y en otros no?

—A ver, el llamado es muy transparente, con conocimiento de la estadística, al menos hasta lo que va corrido del año 2026, que no es recomendable la suspensión de las clases, toda vez que caemos los adultos en juegos de niños. Lo recomendable es realizar una jornada de revisión y de autoanálisis de lo que está ocurriendo dentro de las salas de clases, particularmente de los niños que están buscando llamar la atención a través de estos hechos. ☞